

19 ABR 2013

PROYECTO DE ACUERDO N° 023 DE 2013

“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL 2.013”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y el artículo 100 del Decreto Municipal 076 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 100 del Decreto 076 de 2005 prevé la presentación de Proyecto de Acuerdo sobre créditos adicionales al Presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 14 literal c) del Acuerdo Municipal 030 de Diciembre 19 de 2002, es función del Consejo Directivo del IMEBU, aprobar el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos del **Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial-IMEBU**, el cual hace parte del Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga.

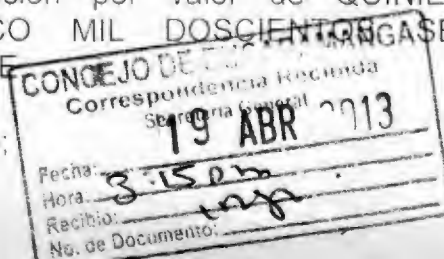
Que el Presupuesto General del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA, hace parte integral del Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, en virtud de lo consagrado en el Decreto 071 del 12 de Diciembre de 2007.

Que realizados los estados financieros a diciembre de 2012, se presentan excedentes financieros representados en recursos no ejecutados por un valor de QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$514.905.275.00) MCTE, de los cuales (\$225.000.000=) son recursos de destinación específica de las organizaciones solidarias para capital semilla.

Que mediante Acta N° 003 de Marzo 15 de 2013, el Consejo Directivo del IMEBU, aprobó la adición de los excedentes financieros de la vigencia fiscal 2012 para la vigencia fiscal 2013 por valor de QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$514.905.275.00) MCTE.

Que mediante Certificación expedida por el SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA, existen los recursos disponibles en las cuentas Bancarias a nombre de la Institución por valor de QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$514.905.275.00) MCTE.

En virtud de lo expuesto;



ACUERDA:

023

19 ABR 2013

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga- Sección Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU, vigencia 2013 en la suma de **QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$514.905.275,00)** así:

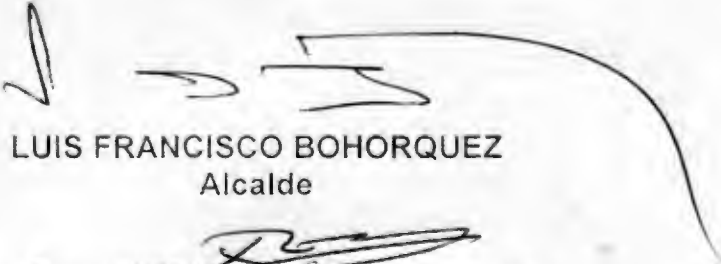
PRESUPUESTO DE INGRESOS

| | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 02 | INGRESOS | |
| 0207 | RECURSOS DE CAPITAL | |
| 020716 | Excedentes Financieros | \$289.905.275 |
| 020790 | Otros – Organizaciones Solidarias | <u>\$225.000.000</u> |
| TOTAL PPTO. DE INGRESOS | | \$514.905.275 |

PRESUPUESTO GASTOS

| | | |
|-----------------------------|---|-----------------------|
| 05 | PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN | |
| 0542 | SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | |
| 054290 | Otros Programas de Inversión | |
| 0542900502 | Capital Semilla – Gobierno Nacional | \$ 225.000 000 |
| 05429009 | Apoyo a la Comercialización de Productos Locales en Mercados Nacionales | \$ 159.905.275 |
| 05429011 | Fortalecimiento Institucional | <u>\$ 130.000.000</u> |
| TOTAL PPTO DE GASTOS | | \$ 514.905.275 |

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige partir de la fecha de su publicación.


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde

Revisó Aspectos Administrativos

Cristian Rueda Rodriguez-Director General IMEBU

Proyectó y revisó aspectos Administrativos

Edgar Fernando Salcedo Silva - Subdirector Administrativo y Financiero IMEBU

Revisó aspectos Jurídicos

Mabel Valdivieso Mantilla- Asesora IMEBU

Revisión Aspectos Financieros y Presupuestales

DRA Martha Rosa Amira Blanco- Secretaria de Hacienda Municipal

DR. Alberto Marvel Serrano- Jefe de Presupuestos

Revisión Aspectos Jurídicos

DRA. Carmen Cecilia Simijaca Agudelo- Secretaria Juridica

Rosa Maria Villamizar Altamar- Asesor Secretaria Juridica

Tatiana del Pilar Tavera –Asesora Despacho Alcalde

Katherine Villamizar Altamar- Abogado Contratista

EXPOSICION DE MOTIVOS

19 ABR 2013

PROYECTO DE ACUERDO N°

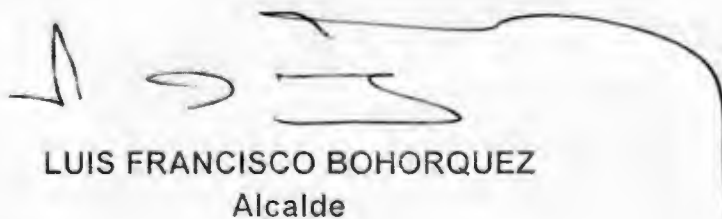
023... DE 2013

“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL 2.013”


Honorables Concejales:

Me permito presentar a consideración de esa Honorable Corporación, el presente Proyecto de Acuerdo, por el cual se adicionan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA –IMEBU, para la vigencia 2013, en la suma de QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$514.905.275.00) Mcte., provenientes de excedentes financieros representados en recursos no ejecutados en la vigencia fiscal 2012, los cuales son necesarios adicionarlos para seguir cumplimiento las metas e indicadores de los proyectos inscritos en el Plan de Desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible 2012-2015.


De los Honorables Concejales,


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde


Revisó Aspectos Administrativos

Cristian Rueda Rodríguez-Director General IMEBU 


Proyectó y revisó aspectos Administrativos

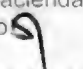
Edgar Fernando Salcedo Silva - Subdirector Administrativo y Financiero IMEBU 

Revisó aspectos Jurídicos

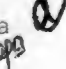
Mabel Valdivieso Mantilla- Asesora IMEBU 

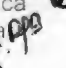
Revisión Aspectos Financieros y Presupuestales

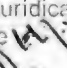
DRA. **Martha Rosa Amira Blanco**- Secretaria de Hacienda Municipal 

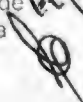
DR. **Alberto Maravel Serrano**- Jefe de Presupuestos 

Revisión Aspectos Jurídicos

DRA. **Carmen Cecilia Simijaca Agudelo**- Secretaria Jurídica 

Rosa María Villamizar Altamar- Asesor Secretaria Jurídica 

Tatiana del Pilar Tavera –Asesora Despacho Alcalde 

Katherine Villamizar Altamar- Abogado Contratista 



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA

| | | | |
|-------------------------------------|---|--------------|------------------|
| PROF. UNIV. CONTADOR PUBLICO 111 | COMUNICACIONES Comunicaciones Internas 046-04 | Fecha: | 12/03/2013 |
| CONTABILIDAD CON | | Consecutivo: | 005 |
| | | Página: | 1 de 1 |
| | | Versión: | 01 de 29-09-2011 |

Doctor
CRISTIAN RUEDA RODRIGUEZ
Director
Ciudad

023 . . . 19 ABR 2018

Ref.: Excedente Presupuestal 2012

De acuerdo a su solicitud, para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes hago relación de la liquidación y proyección de los excedentes Presupuestales a Diciembre 31 de 2012.

- Que de acuerdo a la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos al cierre fiscal de 2012, se estableció que los recaudos fueron **CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.-, (\$ 5.231.290.344,00) M/CTE.-** discriminados de la siguiente forma:


TOTAL INGRESOS RECAUDADOS EN LA VIGENCIA 2012

- De Gobierno Nacional \$ 225.000.000
- De Gobierno Municipal Libre Inversión \$ 3.447.710.000
- De Gobierno Municipal Forzosa Inversión \$ 1.329.235.000
- Excedentes financieros 2011 \$ 182.632.483
- Rendimientos financieros \$ 24.678.340
- Reintegros \$ 22.034.521

RECAUDO TOTAL DE LA VIGENCIA \$ 5.231.290.344
Por Recaudar 615.442.000
\$ 5.846.732.344

- Lo ejecutado fue por valor de **CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y NUEVE (\$ 5.331.827.069,00) M/CTE.-**, el monto por ejecutar a 31 de Diciembre de 2012 es por valor de **QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 514.905.275,00) M/CTE.-**
- Que existen recursos disponibles en las cuentas que el IMEBU posee, para garantizar los excedentes financieros por valor total de **QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (514.905.275,00) M/CTE.-**

Sin otro particular


MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Profesional Universitario
Contador IMEBU

IMEBU
Correspondencia Recibida
Fecha: 19 ABR 2013 Hora: 11:10
Rad: _____
Firma: 

C.C. Dr. Edgar Fernando Salcedo Silva – Subdirector Administrativo y Financiero



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA

| | | | |
|---|---------------------|--------------|------------|
| SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110 | CERTIFICADOS 026 | Fecha: | 14/03/2013 |
| | | Consecutivo: | 008 |
| Página: | | 1 de 1 | |
| Versión: 01 de 29-09-2011 | | | |
| GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GAF | | | |

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

023, ...

QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN LAS CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA, CORESPONDIENTES A LOS EXCEDENTES FINANCIEROS REFLEJADOS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2012 SEGUN ACUERDO NUMERO 001 DE MARZO 14 DE 2013 POR VALOR DE QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$514.905.275.00) MCTE.

SE EXPIDE COMO RESPALDO AL PROYECTO DE ADICION DE LOS EXCEDENTES FINANCIEROS DEL IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013

EDGAR FERNANDO SALCEDO SILVA

| | | |
|--|--|---------------------------|
| DIRECCION GENERAL 100 | ACTAS Actas Junta Directiva 001-16 | Fecha: 15/03/2013 |
| GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED | | Consecutivo: 003 |
| | | Página: 1 de 4 |
| | | Versión: 01 de 29-09-2011 |

023...

**CONSEJO DIRECTIVO
REUNION ORDINARIA
ACTA 003 DE 2013**

Fecha: Bucaramanga, Marzo 15 de 2013
Hora: 09:00 AM
Lugar: Sala de Gobierno Quinto Piso Alcaldía

ASISTENTES: GERMAN GRANADOS PICON, Delegado del señor Alcalde
MARTHA LUCIA OLIVEROS, Secretaria de Desarrollo Social
SILVIA JOHANA CAMARGO, Directora INVISBU
CLEMENTE LEON O, Secretario de Infraestructura
ARIEL GERARDO GARCIA, Director INDERBU
SERGIO LUNA, Representante de los Gremios
GONZALO BAEZ MONROY, Representante de las ONG'S

Invitados: CRISTIAN RUEDA RODRIGUEZ, Secretario Consejo Directivo
MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL, Contadora IMEBU

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a Lista y Verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. **PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2012.**
5. **INCORPORACION DEL PRESUPUESTO DE EXCEDENTES FINANCIEROS VIGENCIA 2012.**
6. Nombramiento Comisión Verificadora del Acta.
7. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Germán Granados delegado del Señor Alcalde da la bienvenida y agradece a los miembros de la junta directiva por su apoyo y acompañamiento, en cada una de las reuniones. Se da inicio a la reunión desarrollando el siguiente orden del día.

| | | | |
|--|--|--------------|------------------|
| DIRECCION GENERAL 100 | ACTAS Actas Junta Directiva 001-16 | Fecha: | 15/03/2013 |
| | | Consecutivo: | 003 |
| GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED | | Página: | 2 de 4 |
| | | Version: | 01 de 29-09-2011 |

023 . . . 19 ABR 2013

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El delegado del Señor Alcalde, Dr. Germán Granados, hace el llamado a lista y verifica el quorum e informa que están presente Siete (07) de los trece (13) miembros que integran el Consejo Directivo (Acuerdo 030 de diciembre de 2002, artículo 16) en consecuencia existe quórum valido para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Dr. GERMAN GRANADOS, explica el motivo de la reunión, dejando a consideración el orden del día para todos los integrantes de la Junta Directiva, proponiendo incluir **EXCEDENTE POR VALOR DE \$30.000.000 PARA APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES EN LOS MERCADOS REGIONALES Y NACIONALES** como 6 punto y queda aprobado así:

1. Llamado a Lista y Verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. **PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2012.**
5. **INCORPORACION DEL PRESUPUESTO DE EXCEDENTES FINANCIEROS VIGENCIA 2012.**
6. **VALOR PENDIENTE DE RECAUDO PARA APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES EN LOS MERCADOS REGIONALES Y NACIONALES DE \$30.000.000.**
7. Nombramiento Comisión Verificadora del Acta.
8. Propositiones y Varios

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR- ACTA N°. 002:

El Presidente hace la lectura respectiva del acta N° 002 de Febrero 27 de 2013, quedando verificada por los miembros de la comisión verificadora, la Dra. Martha Vega Blanco y la Dra. Doris Eliza Gordillo y aprobada por los miembros del Consejo Directivo.

4. PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2012.

El Presidente cede la palabra al Dr. Cristian Rueda, el cual agradece a los miembros de la junta Directiva su asistencia, cediendo la palabra a la Dra. Maria Victoria Ramírez, contadora del IMEBU, quien es la persona idónea para explicar dicho tema.

Se inicia la Presentación de los Estados Financieros Vigencia 2012 y se sugiere que en el desarrollo del tema se aclarara cualquier duda o inquietud que se presente.

| | | | |
|--|--|---------------------------|-------------|
| DIRECCION GENERAL 100 | ACTAS Actas Junta Directiva 001-16 | Fecha: | 15/03/2013 |
| GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED | | Consecutivo: | 003 |
| | | Página: | 3 de 4 |
| | | Versión: 01 de 29-09-2011 | 19 ABR 2013 |

Se efectúa la presentación de los Estados Financieros Comparativos, los cuales forman parte integral de esta Acta. Se anexa Balance General, Estado Ganancias y pérdidas y sus respectivas notas (7 Folios).

De acuerdo a esta presentación el Presidente pregunta: A qué se debe el incremento de utilidad entre año 2011 y 2012 positivamente?

La Dra. María Victoria Ramírez, responde: Que anteriormente se venía contabilizando los desembolsos a los operadores al gasto de la vigencia, afectando así el Estado de Resultados respectivamente, por intermedio de la consulta elevada a la Contaduría General de la Nación, se sugirió analizar esa contabilización y la cuenta se reclasificó en la 1424 Recurso entregados en Administración, para afectar el Balance General del Instituto, ahí vemos reflejado el porqué del incremento de la utilidad.

Resueltas todas las inquietudes se pone a consideración de la Junta Directiva la aprobación de los Estados Financieros del IMEBU vigencia 2012, los cuales son aprobados por unanimidad.

5. INCORPORACION DEL PRESUPUESTO DE EXCEDENTES FINANCIEROS VIGENCIA 2012.

Corresponde a lo recaudado frente a los compromisos que se hicieron dentro del presupuesto del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU en la vigencia 2012. Generando una diferencia positiva, se propone la incorporación respetuosamente a la Junta Directiva de los Excedentes Financieros; estos son el resultado del Balance Final que se tuvo en el Instituto de los Ingresos – Gastos.

El Proyecto de Acuerdo Número 001 de Marzo 14 de 2013, forma parte integral de esta Acta, se anexa (3 folios).

6. VALOR PENDIENTE DE RECAUDO PARA APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES EN LOS MERCADOS REGIONALES Y NACIONALES DE \$30.000.000.

Obedece a dineros comprometidos, que se adicionaron en la vigencia anterior con esa destinación, pero no se recaudaron y no se identificaron en el cierre del ejercicio 2012; por lo tanto se solicita incluir este valor a los excedentes presupuestales

EL DR. GERMAN GRANADOS pregunta a los miembros de la Junta Directiva que si queda aprobado el tema. Todos lo **APRUEBAN**.

7. NOMBRAMIENTO COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA.

Por unanimidad, se designa a los Doctores **SILVIA JOHANA CAMARGO**, Directora Invisbu y **CLEMENTE LEON O**, Secretario de Infraestructura. Para que conformen la Comisión Verificadora del acta quienes aceptan el cargo.



| | | | |
|--|--|---------------------------|------------|
| DIRECCION GENERAL 100 | ACTAS Actas Junta Directiva 001-16 | Fecha: | 15/03/2013 |
| GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED | | Consecutivo: | 003 |
| | | Página: | 4 de 4 |
| | | Versión: 01 de 29-09-2011 | |

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Presidente pregunta a los miembros de Junta Directiva, si tienen alguna proposición pendiente por exponer.

No habiendo otro punto más en el orden del día y teniendo en cuenta que no hay ninguna proposición se da por terminada la reunión.

Dadas las Once y Cuarenta y Cinco 11:45 am, se da por agotado el orden del día y se firma el acta a entera satisfacción.

GÉRMAN GRANADOS PICON
Presidente
Delegado Señor Alcalde

CRISTIAN RUEDA RODRIGUEZ
Secretario Consejo Directivo

Comisión Verificadora:

SILVIA JOHANA CAMARGO
Directora Invisbu

CLEMENTE LEON O,
Secretario de Infraestructura